

**2014-09-01-3-P03046 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
SYTEMPO S.A., EN LIQUIDACIÓN.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy jueves trece de noviembre del dos mil catorce, ante mí **ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN**, comparece, la señora **ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO**, quien declara ser mayor de edad, de estado civil viuda, ecuatoriana, ejecutiva, domiciliada en ésta ciudad, en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima **SYTEMPO S.A.**, en Liquidación, conforme consta de la copia autenticada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante; capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su cédula de ciudadanía de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de ésta escritura de Reactivación de Compañía, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvasse autorizar e incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la **reactivación de la Compañía Anónima SYTEMPO S.A., en Liquidación**, que se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a celebrar la presente escritura pública la señora **ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO**, quien declara ser de estado civil viuda, ecuatoriana y en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima **SYTEMPO S.A.**, en Liquidación, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil catorce,

conforme consta de la copia certificada del acta respectiva; y, de la nota de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se agregan a la presente escritura, como documentos habilitantes.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (a) Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores el doce de marzo de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A., con un capital de dos millones de sucres y con domicilio en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.- (b) Por escritura pública que autorizó el Notario Primero de Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez el diecisiete de abril del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de junio del dos mil seis, se hizo la conversión, aumento de capital social y reforma parcial del estatuto de la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A. a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- (c) Mediante Resolución número SC-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero cero tres ocho tres nueve del diez de junio del dos mil catorce, la compañía fue declarada disuelta por inactivad y puesta en liquidación, por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha diecisiete de septiembre del dos mil catorce.- (d) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A., en sesión celebrada el veintidós de octubre del dos mil catorce resolvió por unanimidad de votos reactivar la compañía y autorizar a la Gerente General de la misma a que otorgue la correspondiente escritura pública.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora

SYTEMPRO S.A.



Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013

Señora:

ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO

Ciudad.-

De nuestras consideraciones.-

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SYTEMPRO S.A.**; celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social.

SYTEMPRO S.A. se constituyo el 12 de marzo de 1992, ante el Abg. Francisco Coronel Flores Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo de 1992.

Atentamente,

Karla Valverde D.

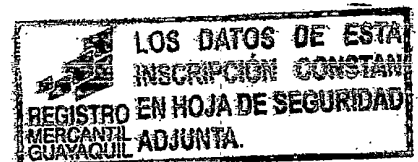
SRTA. KARLA VALVERDE DELGADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Razón: Acepto el cargo que antecede

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2013

Elva A. de Pazos

SRA. ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 54.840

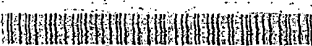
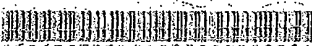
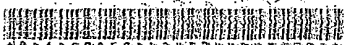
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2013

HORA DE REPERTORIO: 12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SYTEMPO S.A., a favor de ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO, de fojas 10.277 a 10.279, Registro de Nombramientos número 3.328.

ORDEN: 54840



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

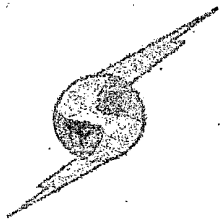


DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.

Guayaquil, 13 NOV 2014

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Nº 698539



SYTEMPRO S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA SYTEMPRO S.A.

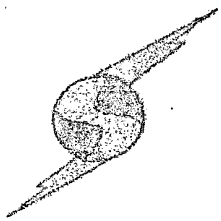
En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de octubre del dos mil catorce, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Jiguas No. 500-A y Víctor Emilio Estrada, Edificio MOTORLEC, planta baja, se instaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **SYTEMPRO S.A.**, constando con la asistencia de los siguientes accionistas:

NOMBRE	CAPITAL
ROSERO BERNAL SUSANA IRENE	699.36
VIVANCO OCHOA EDWIN OSWALDO	100.64

Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad de Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta la señora **KARLA VALVERDE DELGADO**, en calidad de Presidente de la compañía y se constituye en calidad de Secretaria ad-hoc la señora **ELVA NAVARRO DE PAZOS**, en su calidad de gerente general de la compañía. Quienes estando presente aceptan los cargos y toman posesión de los mismos. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Reactivación de la Compañía Anónima **SYTEMPRO S.A.**

Los asistentes aprueban el orden del día de manera unánime. En este estado proceden a tratar el único punto del orden día. La presidente



SYTEMPRO S.A.

informa que mediante Resolución N° SC-INC-DNASD-SD-14-0003839 del diez de junio del dos mil catorce, la compañía fue declarada **DISUELTA POR INACTIVIDAD Y PUESTA EN LIQUIDACIÓN**, por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha diecisiete de septiembre del dos mil catorce. Luego de deliberar brevemente al respecto la Junta General por unanimidad resuelven: **REACTIVAR LA COMPAÑÍA Y AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA MISMA A QUE OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión. F) accionista ARQ. SUSANA IRENE ROSERO BERNAL.- F) accionista EDWIN OSWALDO VIVANCO OCHOA.- F) Presidente KARLA AZUCENA VALVERDE DELGADO, Presidente de la Junta F) Gerente General Sra. ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO, Secretaria Ad-hoc de la junta.

CERTÍFICO: Por medio de la presente, y en mi calidad de secretaria Ad-hoc de la presente junta, tengo a bien certificar que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía Anónima SYTEMPRO S.A. de la cual soy su Gerente General y su Representante Legal y en caso de ser necesario me remitiré a los mismos. Fecha ut supra.

Sra. Elva Antonia Navarro Durango

Secretaria Ad-hoc de la Junta

GERENTE GENERAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991223290001
RAZON SOCIAL: SYTEMPO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVARRO DURANGO ELVA ANTONIA
CONTADOR: BAZAN MACIAS VITALIA EMILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/05/1992	FEC. CONSTITUCION:	14/05/1992
FEC. INSCRIPCION:	19/08/1992	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: JIGUAS Número: 500-A Intersección: VICTOR EMILIO ESTRADA Edificio: MOTORLEC Referencia ubicación: FRENTE AL TALLER TUBO DE ESCAPE BLAZER Telefono Trabajo: 042886410 Telefono Trabajo: 042381247 Email: culcosa1984@yahoo.com Fax: 042886214

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

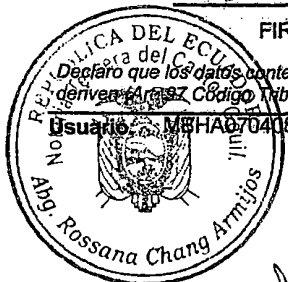
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

Honorable
Sr.
Servicio de Rentas Internas

Elva P. de Pozos
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

17 JUL 2014
Maria Pizarro
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva en virtud del Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MSHA070418

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/07/2014 11:19:41

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991223290001

RAZON SOCIAL: SYTEMPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 14/05/1992

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: JIGUAS Número: 500-A Intersección:
VICTOR EMILIO ESTRADA Referencia: FRENTE AL TALLER TUBO DE ESCAPE BLAZER Edificio: MOTORLEC Teléfono Trabajo:
042886410 Telefono Trabajo: 042381247 Email: culcosa1984@yahoo.com Fax: 042886214



DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi.

Guayaquil,

13 NOV 2014

Abg. Rossana Chang Arrijo
NOTARIA

DECLARACION
DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

X *[Firma del Contribuyente]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]
JUL 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/07/2014 11:19:42

[illegible]

DOY FE Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mi.

Guayaquil, 13 NOV 2014

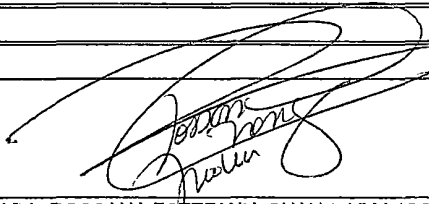
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



2014-09-01-003-P003046

Abogada. Rossana Estefanía Chang Armijos
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-003-P003046	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS Y DILIGENCIAS NOTARIALES DE CUANTÍA INDETERMINADA						
FECHA						
2014-11-13 11:25:35						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	SYTEMPRO S.A. EN LIQUIDACION	RUC	0991223290001	Ecuatoriana	Compareciente	ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que la representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
REACTIVACION DE COMPAÑIA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	URDESA CENTRAL CALLE JIGUAS 500A Y VICTOR EMILIO ESTRADA			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


ABOGADA. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO, en su calidad de, Gerente General de la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A., en Liquidación, en ejercicio de su representación legal y en uso de la autorización concedida por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil catorce declara: **Tres.uno)** Que, se reactive la compañía; **Tres.dos)** Que, se autoriza al Gerente General de la compañía para que suscriba el presente instrumento y perfeccione los actos societarios tratados en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintidós de octubre del dos mil catorce; y, **Tres.tres)** Bajo juramento declara que su representada no mantiene contratos con el Estado.-

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos para que sirvan como habilitantes de la presente escritura pública: **Cuatro.uno)** Nombramiento del Gerente General de la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A., en Liquidación; y, **Cuatro.dos)** Copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima SYTEMPRO S.A., en Liquidación.- Agregue usted, señora Notaria, las demás Cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura pública que la contenga.- Ésta minuta está firmada por el abogado Ernesto Pazos Navarro, Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número setecientos veintiuno del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Leída que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a los comparecientes, estos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman, en unidad de acto y conmigo de todo lo cual DOY FE.-----

CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA SYTEMPO S.A., EN LIQUIDACIÓN.-

Por Compañía Anónima **SYTEMPO S.A.**, en Liquidación, con RUC
No. 0991223290001

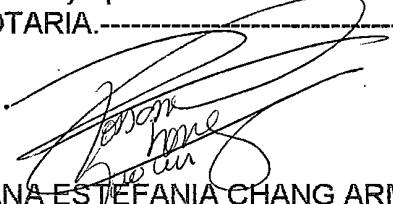


ELVA ANTONIA NAVARRO DURANGO
C.C. No. 090093396-1 C.V. No. Exento



AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe
de ello confiero éste **TERCER TESTIMONIO**, en siete fojas útiles,
que rubrico y firmo, en Guayaquil el trece de noviembre del dos mil
catorce. DOY FE.- LA NOTARIA.-----



AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ABOGADA, JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON: Siento como razon que revisada la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA A DENOMINARSE " SYTEMPRO " S.A de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, se procede a marginar la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA " SYTEMPRO " S.A EN LIQUIDACION, Celebrada en la Notaria Tercera del Canton Guayaquil, de fecha , trece de noviembre del dos mil catorce. Guayaquil, diecinueve de Enero del dos mil quince.-----


Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ZÓN: Doy fe que en ésta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de fecha trece de noviembre del dos mil catorce de la Reactivación de la compañía **SYTEMPO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** otorgada ante mí, de la disposición contenida en la Resolución número SC-INC-DNASD-SD-15-0000080 de fecha doce de enero del dos mil quince, emitida por la abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución de compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, en la que ordena la reactivación de la compañía **SYTEMPO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.- Guayaquil, veintitrés de enero del dos mil quince.- La Notaria.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.280
FECHA DE REPERTORIO: 04/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

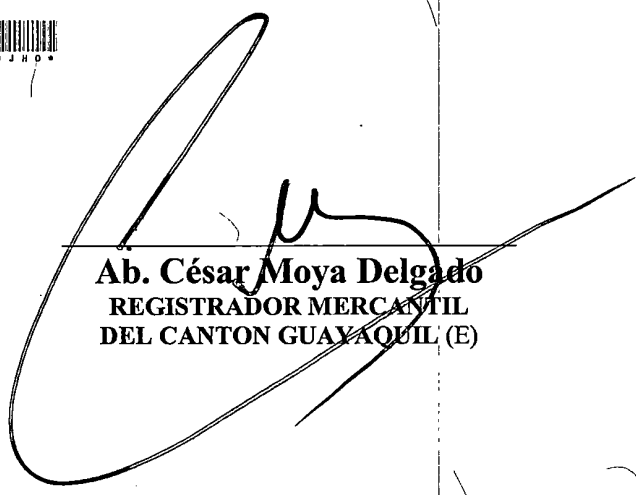
1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-INC-DNASD-SD-15-0000080, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB CAMACHO COELLO CARLOTA, el 12 de enero del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SYTEMPO S.A.**, de fojas 583 a 603, Registro Industriales número 28. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6280



Guayaquil, 05 de febrero de 2015

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1055027

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: [Signature]